



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área de Administración General
División Gestión Humana
Departamento de Capacitación y Gestión del Conocimiento

**PAUTAS SANITARIAS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS
PRESENCIALES¹
EXAMEN DESPACHANTES Y APODERADOS**

OBJETIVO: permitir que los inscriptos puedan rendir el examen presencial en el período octubre 2021, cumpliendo con las medidas de prevención dispuestas por las autoridades sanitarias, en el marco de la situación sanitaria vigente.

Se **EXHORTA** que en caso de **presentar sintomatología** (dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida del gusto, diarrea) **no concurrir a rendir las pruebas.**

Ante un caso de sospecha o confirmación de infección por **COVID-19** de un PARTICIPANTE AL EXAMEN, EL MISMO DEBERÁ AVISAR CON CARÁCTER URGENTE LA SITUACIÓN PARA PODER ACTIVAR EL PROTOCOLO DE EMERGENCIA. (Teléfono 2915 00 07 interno 7524 / 7585).

APELLIDOS de A a L: ingresan por 1° de mayo 1428

APELLIDOS de M a Z: ingresan por Zabala 1427

- Ingresarán al local, a partir de 30 minutos antes del horario previsto, sólo aquellas personas que se encuentran inscriptas y vayan a realizar la prueba correspondiente.
- **Se deberá concurrir y permanecer con tapaboca durante toda la instancia. No se permitirán bufandas ni pañuelos ni similares en sustitución.**
- **No** podrán ingresar personas que registren una temperatura corporal superior a 37.2 grados.
- **Fuera del local, deberán mantener la distancia recomendada.** Al ingresar por la puerta indicada, se les tomará la fiebre y se dirigirán a las sillas dispuestas para la prueba.



- Se ocuparán los asientos con un distanciamiento de 2 mts., no pudiendo movilizar las sillas ni cambiarse de sitio, colocando debajo de cada una sus pertenencias.
- **Se deberán evitar las aglomeraciones en todo momento y mantener la distancia interpersonal.**
- No se podrán compartir artículos personales, deberán concurrir munidos **UNICAMENTE** de TODOS los útiles necesarios, calculadora y los textos permitidos en la RG 40/2019 para la prueba práctica (Arancel, Notas Explicativas, Dictámenes de Clasificación). No se dispondrá de los textos para uso común ni se permitirá el préstamo.
- Se entregará a los participantes un sobre para guardar el celular silenciado o apagado, que permanecerá cerrado y colocado debajo de la silla ocupada.
- Luego de instalados, se realizará la acreditación y exhibición del documento de identidad.
- Al termina la prueba, aún antes del horario previsto para su finalización, deberán abandonar el local en forma inmediata, con excepción de los delegados elegidos por los participantes.
- Se dispondrá de alcohol en gel.

Equipo de Capacitación y
Gestión del Conocimiento

ⁱ Estas pautas fueron consideradas y establecidas tomando como referencia los Protocolos Sanitarios, dispuestos por la Universidad de la República para la toma de exámenes presenciales.